



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 25 MAR '2021 | |
| Recibido..... | Hs. |
| Exp. N°..... | C.D. |

922
42608

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, con relación a el edificio de las escuelas N° 782 y N° 586 del Barrio Arroyo del Medio de la ciudad de Villa Constitución, departamento Constitución, se sirva extremar los recaudos para concluir las obras edilicias pendientes en miras al reinicio de las actividades escolares.

Gabriel Chumpitaz

Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La vuelta a la presencialidad en las escuelas es primordial para garantizar a todos los jóvenes de la provincia de Santa Fe su derecho a la educación.

Si bien es destacable el esfuerzo de todos aquellos docentes de nuestra provincia que en virtud de la pandemia producto del Coronavirus se han adaptado a la "virtualidad", no podemos dejar de lado la realidad de que muchos jóvenes no tienen acceso garantizado a una computadora o a internet, y por ende, frente a la situación imperante han interrumpido sus estudios hace un año.

Aun así, la vuelta a clases presenciales debió ser retrasada por problemas edilicios como es el caso de las escuelas N° 782 y N° 586 del Barrio Arroyo del Medio de la ciudad de Villa Constitución donde los estudiantes de primaria y secundaria dan clases en espacios cedidos

por las escuelas N°1227 y N°208 respectivamente. Es necesario que se reacondicione el edificio y los alumnos de dicha institución reinicien a la brevedad las actividades escolares.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa

Gabriel Cbumpitaz

Diputado Provincial